Culturas

Bogotá D.C., 02 de septiembre de 2024

Señores:

MESA COMITÉ TÉCNICO Y OPERATIVO CONVENIO NO. 4068 -2024

Asunto: Delegación a comité de seguimiento como miembro del comité técnico y operativo del convenio No. 4068-2024.

Respetados miembros,

De manera atenta se informa que de conformidad con lo establecido en la cláusula decimoquinta del convenio No. 4068-2024, la cual dispone como integrante del comité operativo a la Directora de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento o a quien ella delegue para tal fin, me permito poner en su conocimiento que delego a Margarita Rosa Gallardo Coordinadora de Grupo territorios creativos, bioculturales y de los saberes, en calidad de supervisora del convenio, como representante de dicho comité durante la ejecución de convenio, lo anterior, en aras de coadyuvar con el cumplimiento del objeto allí previsto.

Cordialmente,

María Catalina García Barón
Directora De Estrategia, Desarrollo Y Emprendimiento

Proyectó: Edna Melissa Osorio Sánchez / Contratista Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimien
Revisó: Daniel Mateus / Contratista Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento
Aprobó: Elisa María Ardila / Contratista Dirección de Estrategia, Desarrollo y Emprendimiento